

Exp. 7. 9. 90
Reg. de la Secretaría

00160
Registro general número , folio

23-182-21

Registro del Negociado, folio 166 / 92

Falta de presupuesto

1925

AYUNTAMIENTO DE MADRID

NEGOCIADO DE *Obras*

CLASE *Interior*

Expediente instruido de *Santiago Fornies*
para obras de reforma en los almacenes
"Medio Paris" situados en la calle del De-
senpauo n.º *25*

TEODORO DE ANASAGASTI, ARQUITECTO
PASEO DE LA CASTELLANA, 66. — MADRID

11 SET. 1925.

ESPECIAL MOVIL

MEMORIA.



La S.A. "MADRID-PARIS" trata de demoler la escalera central del sótano y construir dos escaleras de bajada al mismo.

DESCRIPCION.- El hueco de la escalera central del sótano tiene una superficie de veinte metros cuadrados y se cerrará con seis viguetas de hierro del nº 14, de 4,50 de longitud cada una y fábrica de ladrillo cerámico y mortero de cemento.

Se demolerán las cajas de los ascensores existentes que recaen á las calles de Hilario Peñasco y Másonero Romanos, para construir en su lugar dos escaleras de descenso al sótano, de fábrica de ladrillo y mortero de cemento, con peldañeados de mármol.

La superficie del tabique á demoler en las dos cajas de los ascensores, será de 210 metros cuadrados.

Los huecos de los cuatro pisos, á que afecta esta demolición, se cerrarán con diez y ocho viguetas del nº 14, de 3,50 de longitud cada una y fábrica de ladrillo con mortero de cemento.

El hueco á rasgar para cada una de las escaleras que se construyan, será de 1,80 por 4,40 metros. Siendo su superficie total de 7,90 metros cuadrados.

Los ascensores hoy existentes y cuyas cajas se van á demoler, se trasladarán á los huecos de las dos escaleras recayentes á la calle del Desengaño.

Para todas estas obras se tendrán presentes las prescripciones legales.

Madrid, 25 de Julio de 1925.

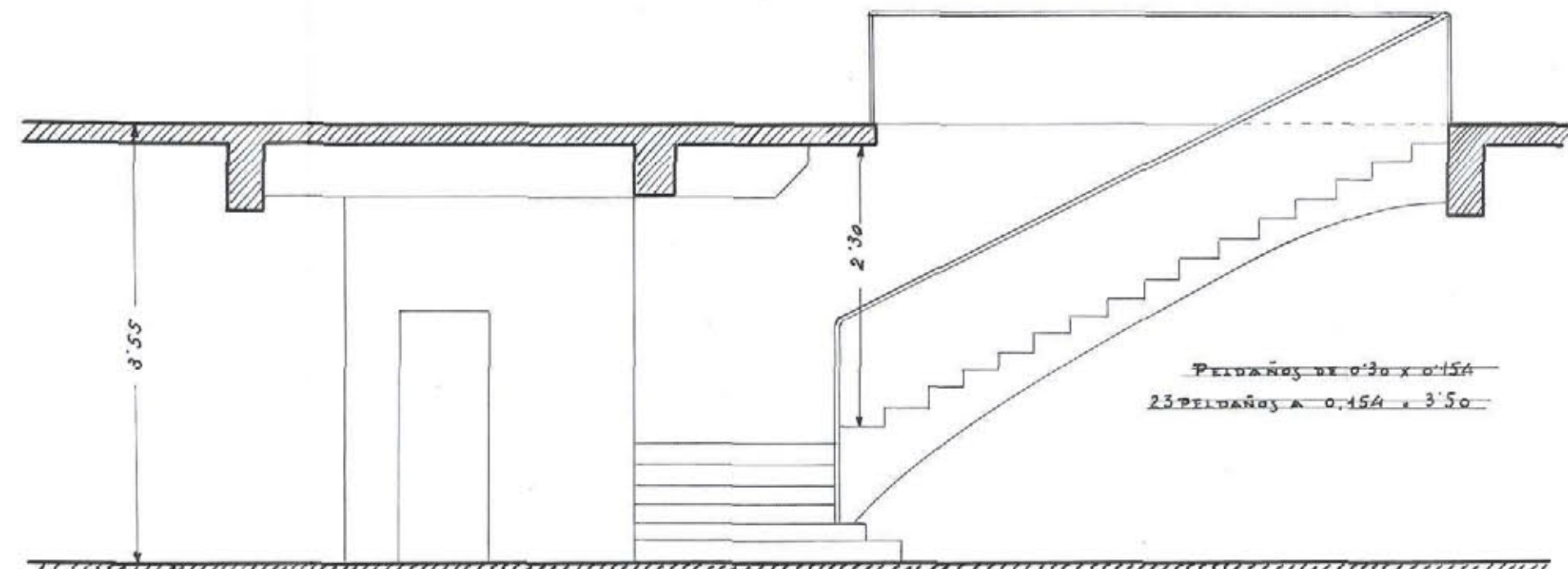
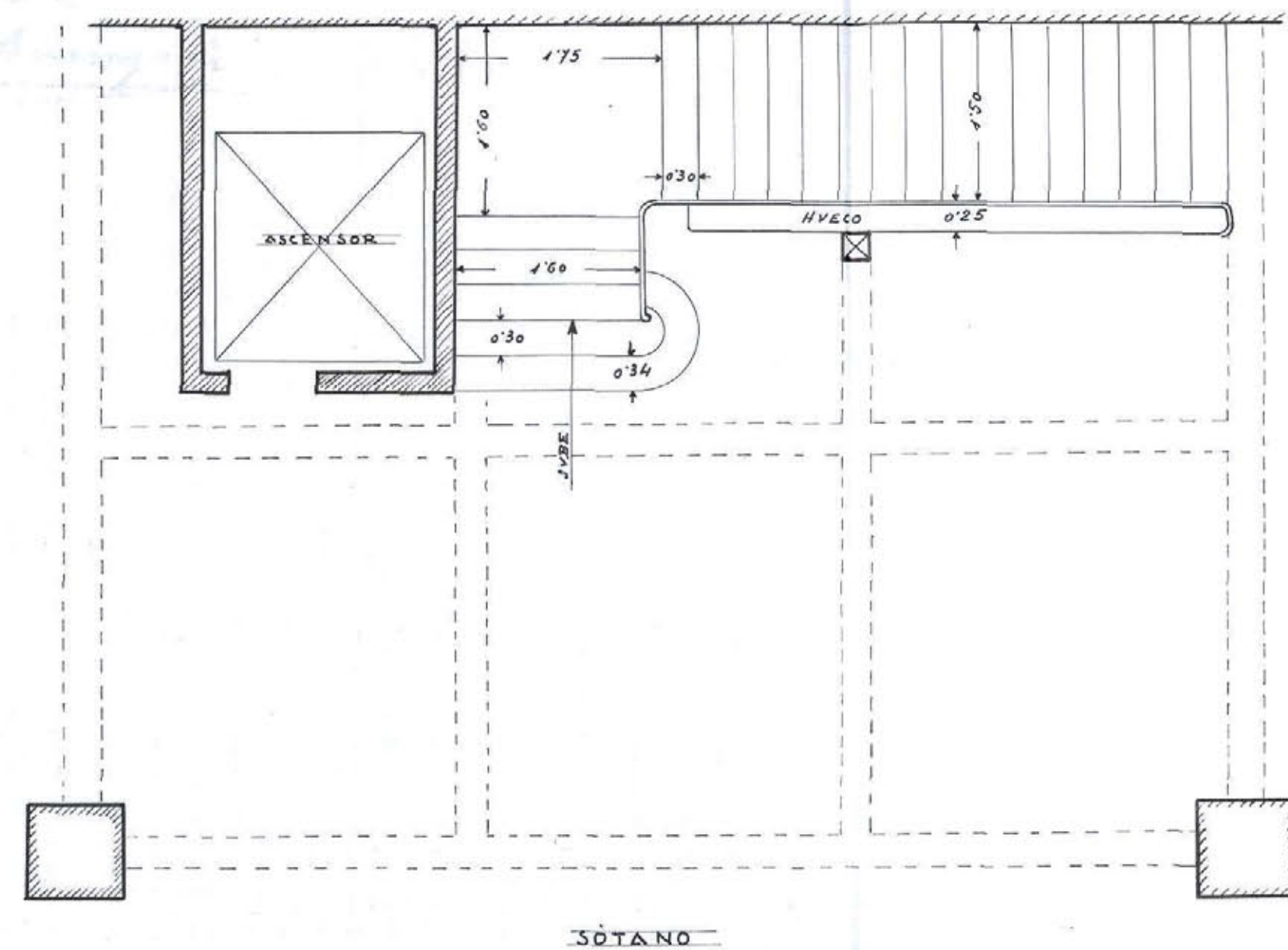
EL ARQUITECTO,

Teodoro de Anasagasti

MADRID - PARIS

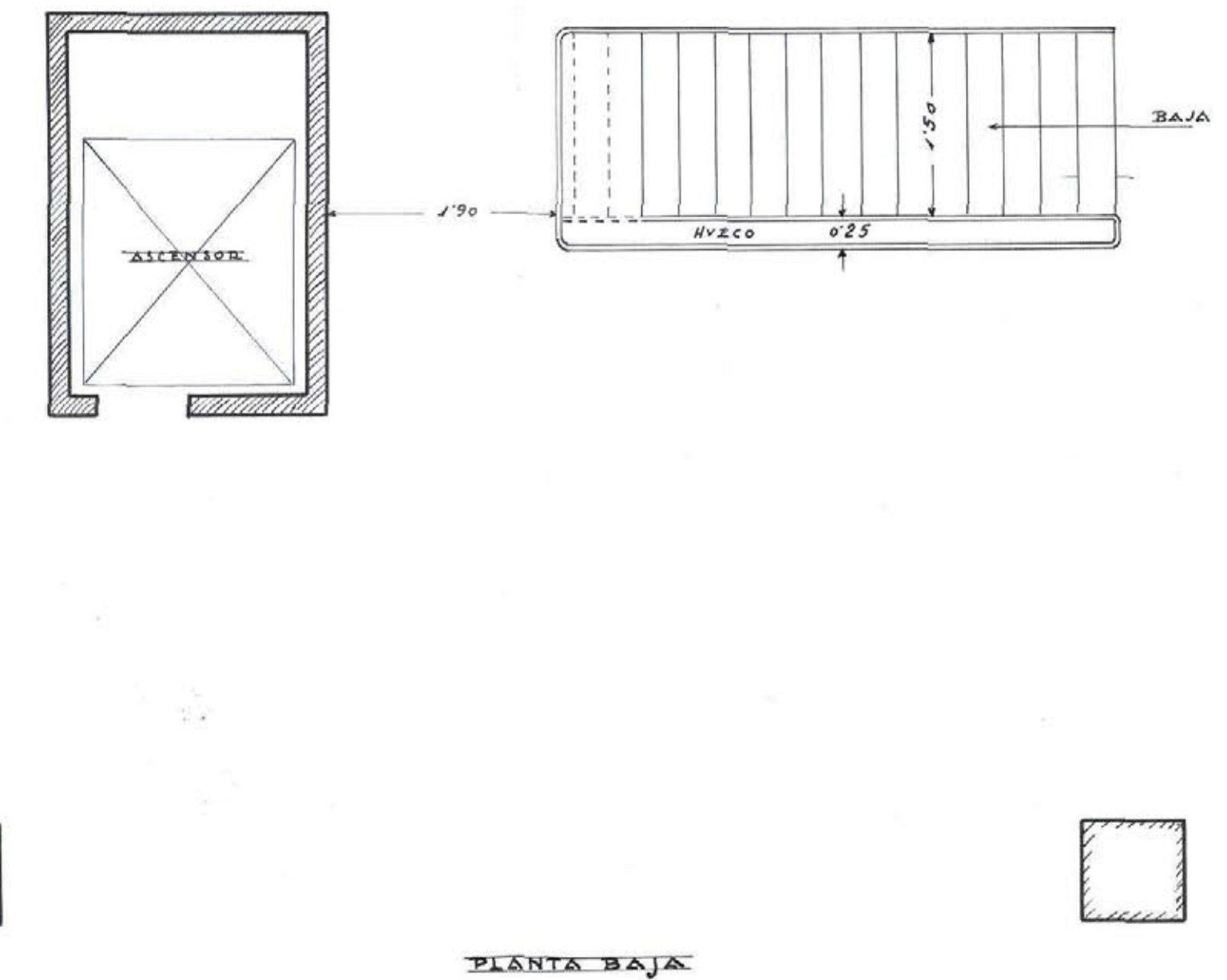
NUEVAS ESCALERAS DEL SÓTANO

ESCALA 1:50



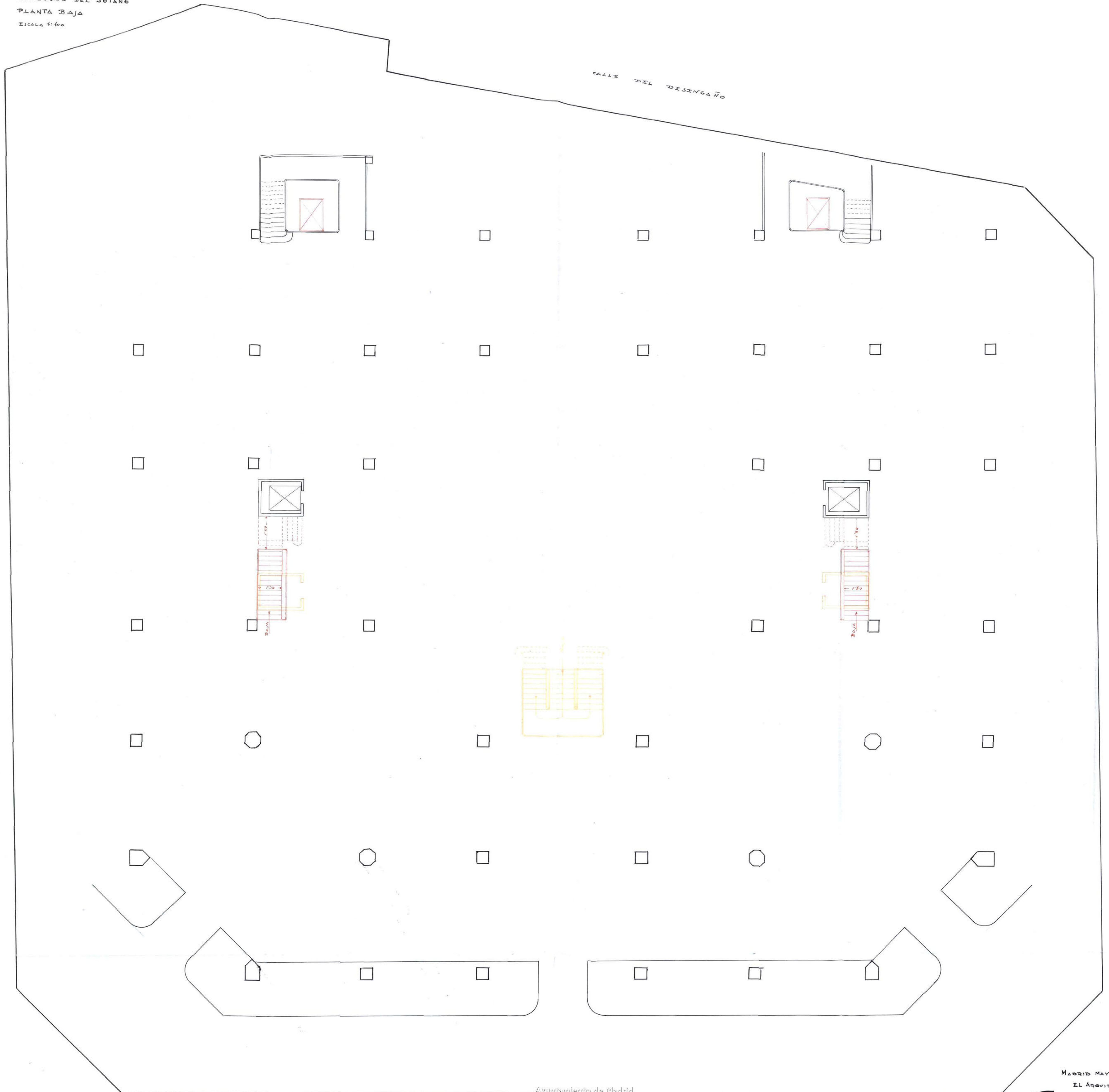
MADRID JUNIO 1925
EL ARQUITECTO,
Teodoro de Ansuagasti

Ayuntamiento de Madrid



MADRID-PARIS

ESCALERAS DEL SÓTANO
PLANTA BAJA
ESCALA 1:100



Ayuntamiento de Madrid

AVENIDA DE PI Y MARGALL

MADRID MAYO 1925
EL ARQUITECTO,

Federico de Arceagasti

Número



Número del registro de presentación

8307

JUNTA CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRAS

ADMISIÓN DE LICENCIAS

Instancia presentada por D.
, domiciliado en

solicitando licencia para

Queda admitida y se tramita para su tarificación provisional:

Conceptos por que devenga:

Apéndice , tarifa , partida

Superficie , orden de calle , zona

M.² de ocupación de vía pública con valla

M. L. de fachada para

Número de huecos

Madrid, de de 192

El ARQUITECTO DE SERVICIO,

NÚMERO DEL RECIBO

PAGÓ PESETAS

Ayuntamiento de Madrid



Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid

El exponente D. Santiago Gommés, como Consejero Delegado de S^{dad} MADRID-PARÍS en cédula personal que se reseña, y domiciliado en la casa número 25 de la calle de Desengano de esta capital.

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para derribar una escalera de p^{to} baja à sótano, construcción de 2 escaleras en la misma altura y traslado de dos ascensores. Superficie 7,90 metros

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de Julio de 1925

Sedoro de Arcegarate
arquitecto

M. Paulino

Cédula personal, 6^a clase,
úmero 30482, expedida en
Madrid a 29
de Junio de 1925

Mod. 164

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

Número del recibo 503

Pesetas 7 céntimos 68

OBJETO DE LA LICENCIA

Obras de reforma

8307

2ª Sección municipal
de Exacciones
interior
Madrid 28 Julio de 1923
P. El Vocal Secretario

JUNTA COM.
Núm. 8307

Metros

Huecos

Orden

Zona

Madrid,

de

de 192

El Oficial liquidador,

INTERVENCIÓN.— Tomada razón al número folio del diario de Intervención.

2.ª SECCIÓN FACULTATIVA
DEL INTERIOR
28 JUL 1923
N.º 1854
ENTRADA

El Oficial,

CAJA.— Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.

El Tesorero,

Excmo. Sr. Alcalde P.º

El edificio de que se trata se halla situado en la alineación oficial y por lo tanto, en arreglo a lo que determina el artº 794 de las Ordenanzas municipales para conceder la



AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDIFICACIONES

SECCIÓN FACULTATIVA

DEL INTERIOR

licencia solicitada siempre que las obras
 se lleven a cabo bajo la dirección de un
 facultativo legalmente autorizado y en estricta
 sujeción a lo que se espusiera en los planos y la me-
 moria que se acompañan, documentos que sus-
 cribe el arquitecto don Federico de Masagán
 y Pi. La superficie afectada por la reforma
 es de 7'90 metros, siendo la calle de orden
 superior de la primera zona.

Madrid 29 de Julio de 1925.

EL ARQUITECTO DE LA SECCION

José López Sallaberry



A Agosto 1925

Para informe del Sr. Ingeniero
 Industrial Municipal

S. D. del Sr. Secretario
 El Oficial Mayor



3060

2121

San Sebastián

Excmo Sr.

Por esta Dirección no hay más novedad en que se lleven a cabo las obras de reforma contenidas en el adjunto proyecto siempre que se ejecuten con sujeción al mismo. En momento oportuno deberá presentar el solicitante los documentos relativos a los asensos señalados en los planos la nueva situación y presupuestos.

Madrid 14 Agosto 1925

El Ingeniero de Obras

Juan Trabello



2060

2121

4°

Repiciado Sr. (Fomento)

D. Santiago Ferrer's solicita concesion
de licencia para realizar obras en la alumna-
ceria "El Madrid-Pais", sito en la calle de San
Vicente, nº 11, con arreglo a los planos que
acompaña que remite el Arquitecto Sr. Teodoro de
Aragoaga
visto los formales informes emitidos por los de-
pendencias municipales técnicas, el Repiciado
propone que se conceda la licencia conforme
a dichos informes, planos y memoria

D. E. no obstante, acordari lo mas apr
tuo.

Madrid 25 de Agosto de 1924

[Signature]

25 Agosto 1924

Confunde. Cuenta al Excmo. Alcalde

F. A. del Sor. Serio.

El Oficial mayor

[Signature]

Se da cuenta en Comision permanente
25 Agosto 1924

[Signature]



MADRID 2 SEPTIEMBRE 1925

EN COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

SESION PUBLICA ORDINARIA

Se acordó de conformidad con lo propuesto por el Regociado y la Secretaría.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento

[Signature]

2 septiembre 1925

Se cumplió lo acordado por la Comisión Municipal Permanente.

[Signature]

Conforme con la liquidación de derechos de la licencia objeto de este expediente.

Madrid de 2 de Septiembre de 1925

El Jefe de la Intervención

[Signature]



AYUNTAMIENTO DE MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada en 2 del actual
 de conformidad con lo propuesto por la Comisión 4.^a Obras, se ha servido conceder licencia a
 D. Santiago Gornier para obras de reforma en los
~~retretes y bajadas de agua~~ retretes y bajadas de agua del solar Paris calle del Desengano 25
 presentados, suscritos por el Arqt. Sr. Anasagasti con arreglo a los planos y Memoria descriptiva
 , y siempre que la nueva fachada se
 establezca en

La rasante será

Las obras se verificarán con arreglo a los planos presentados, y bajo dirección facultativa que cumplirá en su ejecución lo prevenido en los artículos 666 al 670, 731, 744 al 746 y 838 de las Ordenanzas municipales y demás disposiciones sobre andamios.

En la instalación de retretes, bajadas y sumideros se observará cuanto preceptúa el bando de la Alcaldía de 5 de octubre de 1898 y demás disposiciones complementarias acerca del mismo.

En la portería se colocarán los timbres de llamada a los pisos, según dispone el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 15 de julio de 1910.

Con arreglo al decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 18 de junio de 1913, en armonía con lo propuesto por la Comisión de Obras, se establecerán en esta finca un lavadero y tendedero de ropas para servicio de los inquilinos de la misma.

Al frente de la obra se colocará una valla de madera de 2 metros de altura y en las condiciones determinadas en el artículo 683 de las Ordenanzas municipales.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo señor Alcalde, para resguardo del interesado, se expide la presente en Madrid, a 4 de Septiembre de 1925

El Secretario,